



AYUNTAMIENTO

DE

06810 CALAMONTE

(Badajoz)

Fecha:

Núm.:

Expte. nº: 85/2023

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2023 (PCEME 2023)

ACTA DE CALIFICACIÓN PARA LA PRUEBA DE SELECCIÓN DE UN MONITOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DENTRO DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2023. ACUERDO DE 25 DE ENERO DE 2023 DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (RESOLUCIÓN DE 16 DE FEBRERO DE 2023 DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO DOE 17-02-2023)

Tras la calificación de la prueba teórico-práctica celebrada el día 9 de agosto de 2023 a las 9:30 en la Casa de la Cultura y según las bases que han regulado el proceso, los aspirantes presentados a la prueba han obtenido los siguientes resultados:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA
CARRACEDO GARCÍA, BELEN	3,2
VÁZQUEZ SÁNCHEZ, ALMUDENA MARÍA	3,2
FARRONA MORENO, BEATRIZ	5,6
CIDONCHA BARRENA, DOMINGO	3,6
GÓMEZ BARRERO, ALBA	3,6
GALÁN VIZCANO, NAZARET	4,0
GÓMEZ PORRO, MARÍA	8,0
FERNÁNDEZ MOVILLA, ARACELI	6,0
RODRÍGUEZ MORENO, CARMEN	7,0

Atendiendo al punto quinto de las bases que regulan el procedimiento de selección del puesto ofertado, en caso de empate se resolverá a favor de las personas mejor posicionadas en la lista de preseleccionados por el SEXPE. También, en este punto se especifica que los candidatos que hayan superado el proceso selectivo, que en este caso, han sido todos los presentados, y no hayan sido seleccionados, quedarán en bolsa para posibles sustituciones.

PROPUESTA DE CANDIDATO/A SELECCIONADO/A PARA CONTRATACIÓN

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1º	GÓMEZ PORRO, MARÍA	8,0

PROPUESTA DE LISTA-BOLSA SEGÚN CALIFICACIÓN OBTENIDA

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1º	RODRÍGUEZ MORENO, CARMEN	7,0
2º	FERNÁNDEZ MOVILLA, ARACELI	6,0





AYUNTAMIENTO
DE
06810 CALAMONTE
(Badajoz)

Fecha:

Núm.:

3º	FARRONA MORENO, BEATRIZ	5,6
4º	GALÁN VIZCANO, NAZARET	4,0
5º	CIDONCHA BARRENA, DOMINGO	3,6
6º	GÓMEZ BARRERO, ALBA	3,6
7º	CARRACEDO GARCÍA, BELEN	3,2
8º	VÁZQUEZ SÁNCHEZ, ALMUDENA MARÍA	3,2

El Tribunal acordó elevar dicha relación a la señora Alcaldesa-Presidenta para que dicte la correspondiente resolución para la contratación como Monitora de ocio y tiempo libre dentro del programa de Colaboración económica municipal de empleo 2023.

Contra esta resolución, se podrá interponer Recurso de Alzada ante este tribunal o ante la Alcaldesa-Presidenta en el plazo de 1 mes desde su publicación.

En Calamonte, a fecha de la firma
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Julia Santiago Sánchez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

